

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA Nº 04 DEL 03.02.2015

El día martes 03 de Febrero de 2015 a las 8:50 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: Profesores Belkis Bosetti, Mauricio Navia, Carlos Dávila y Germinal Siurana. Representantes Estudiantiles: Bachilleres Marianela Labrador y Patricia Ronquillo. Directores de Escuelas e Instituto: Profesores Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia y Secretario de Actas del Consejo de Facultad, Jorge Gómez, Director de la Escuela de Letras, Mery López de Cordero, Directora de la Escuela de Educación, Lilibeth Zambrano, Directora del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres", Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Teadira Pérez, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos; con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

PARTE A

1 - DECANO

1.1. Información del Consejo Universitario.

- Se aprobó la Agenda "A" del Consejo Universitario.
- El Rector informó sobre la propuesta de Ministro del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología y Educación Universitaria, de eliminar el Sistema Interno de Admisión de las Universidades Nacionales. Esta propuesta está siendo rechazada por la A.V.E.R.U., mediante documento en el que se argumenta entre otras razones, la Autonomía Universitaria.
- Información sobre ciento tres (103) Calificaciones de Despido a trabajadores universitarios por incumplimiento al trabajo o violencia, sobre las cuales aún no existe respuesta del Ministerio del Trabajo ni de la Fiscalía.
- Se solicitó la apertura de un expediente disciplinario a estudiantes del N.U.R.R. quienes se vieron involucrados en la toma del Consejo Universitario el año Pasado, por estar en desacuerdo con la medida tomada por ese Cuerpo en relación con la participación en los JUVINEU. Estos estudiantes han sido citados por los órganos competentes, pero no han asistido.
- Información sobre la investigación que se sigue al Licenciado Jackson Rangel, trabajador de SERBIULA, por su actuación en contra del Director de la Escuela de Historia, Profesor Rafael Eduardo Cuevas. Esta investigación está siendo adelantada por el Servicio Jurídico asesor y la Dirección de Personal y se encuentra en fase de citación.
- Se informó sobre la situación de violencia y orden público ocurrida en F.A.C.E.S la semana pasada. Este tema sirvió para ratificar que los espacios de Liria no se ceden ni se alquilan y quienes los usen están perpetrando un ilícito. El C.U. acordó enviar una comunicación al Gobernador, al Alcalde y a la Policía Municipal sobre el particular.
- Creación de la Oficina de Atención al Estudiante Indígena.
- Se aprobó un Remitido por parte del C.U. en rechazo al Decreto mediante el cual se aprueba el uso de armas letales en las manifestaciones. Se elevará la protesta ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y otras instancias.
- Se abordó el asunto de las insuficiencias presupuestarias de la Universidad y de la situación económica del país.

1.2. En consideración **Acta N° 03 del 27.01.2015**. Aprobada.

FUERA DE AGENDA:

- Comunicación **S/N°** de fecha 30.01.2015 de las profesoras Nancy Pestana, Rebeca Rivas y Emilia Márquez, solicitando la **Inhibición** como miembros del Jurado de la **Prueba Especial** del Concurso de Credenciales para un cargo categoría Instructor; Dedicación Tiempo Completo; área Didáctica y Práctica Profesional Docente de las Ciencias Físico Naturales, por mantener una relación laboral y de amistad con uno de los participantes inscritos en dicho concurso. Aprobado. Informar al Jurado.
- Designación del Jurado del **Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Didáctica y Práctica Profesional Docente de las Ciencias Físico Naturales, Asignaturas: Didáctica Integral de las Ciencias Físico Naturales; Práctica Docente Fase I; Práctica Docente Fase II y Práctica Docente Fase III de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Hendry Luzardo, Alix Madrid y María Begoña Telleria. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Hendry Luzardo, Alix Madrid y María Begoña Telleria. Aprobado.
- Comunicación **S/N°** de fecha 30.01.20145 del Profesor Carlos Dávila, Coordinador Sectorial de Admisión Estudiantil de la Facultad de Humanidades y Educación, remitiendo el **informe** relacionado con los procesos de admisión correspondientes a todas las Carrera de nuestra Facultad a fin de Planificar la participación en el Proceso I 2015. La información fue recabada en la Oficina de Admisión Estudiantil y se corresponde, además con los Procesos II 2013 y II 2014. Como es sabido el proceso II 2013 ejecutó su prueba de selección el 30.05.2014 y permitió asignar el semestre B 2014 en todas las carreras, y las carreras Idiomas Modernos y Medios Audiovisuales lograron además, asignar el semestre A 2015; por lo tanto no participaron en el Proceso II 2014 mientras que las demás carreras aplicaron en el proceso II 2014, cuya prueba se realizó el 08.11.20144 y hemos con ello, asignado el semestre A 2015. Ahora bien, la situación actual producto del proceso II 2014 queda reflejada en la siguiente tabla:

		Demanda por Prueba de Selección	Asignados Para el A-2015	Notas : desde-Hasta	Proyección B 2015
Educación	Lenguas Modernas	184	18	91 – 74	66
	Educación Física	262	17	72 – 59	53
	Ciencias Fís-Nat	25	23	78 – 33	No cubre
	Educación Matemática	11	10	70 – 29	No cubre
	Básica Integral	70	26	75 – 45	37
	Preescolar	116	25	85 – 50	43
	Historia	74	49	85 – 43	24 y no cubre
Letras	Historia del Arte	63	26	79 – 58	48
	Clásicas	54	15	89 – 63	60
	Hispanoamericana	35	24	85 – 44	No cubre
	Total general	895			

De esta se tabla propone lo siguiente: Las carreras **Educación Lenguas modernas, Educación Física, Educación Preescolar, Historia del arte, letras Clásicas NO AMERITAN** participar en el **Proceso I 2015** y las demás deben participar. Está implícita la Participación de las carreras **Idiomas Modernos y Medios Audiovisuales**

El análisis anterior obedece a la solicitud de la Oficina de Admisión Estudiantil, según comunicación UA 013/2015 suscrita por el Profesor Erick Muñoz Coordinador de Admisión de la Universidad de Los Andes a los efectos de Participación en el Proceso I 2015 y que se correspondería a:

ESCUELA	Carrera	PS	AR	CV	ART	ATL	FRAY	ETNIA	Div.Func.	COP A	COP B	CP
Educación	Lenguas Modernas	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	Básica Integral	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
	Preescolar	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	Matemática	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO
	Ciencias Fis. Naturales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
	Educ Física Dep y recr.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Letras	Historia del Arte	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	Literatura Hisp. Y Venezolana	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI
	Lenguas Clásicas	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Historia	Historia	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Idiomas Modernos	Idiomas modernos	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
Medios Audiovisuales	Medios Audiovisuales	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO

Así mismo solicita **autorización** para que a los estudiantes cursantes del último año de Bachillerato se les permita participar por ser este un proceso de asignación para el Semestre B-2015. Aprobado. Enviar a la Oficina Admisión Estudiantil y a la Coordinador Sectorial de Admisión Estudiantil.

2- HISTORIA

3 - LETRAS

3.1. Comunicación N° 25/2015 de fecha 28.01.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para las Escuelas de Letras, Semestre A-2015, las siguientes asignaturas:

Introducción al Arte	Rebeca Pérez, María Isabel Castillo y Lorna Donoso
Arte de la Prehistoria y del Mundo Antiguo	Jorge Gómez, Lorna Donoso y Carmen Barrera
Historia del Teatro	Miguel Porras, Zhelma Portillo y Sandra Cuesta
Métodos y Técnicas Expresión Artística	Beatriz Cáceres, Neida Urbina y Carmen Barrera
Arte Clásico	Neida Urbina, Carmen Barrera y Jorge Gómez
Arte Prehispánico I	Miguel Porras, Carmen Barrera Y Jorge Gómez
Visuales I	Beatriz Cáceres, Sandra Cuesta y María Isabel Castillo

Arte Medieval	Elizabeth Marín, María Isabel Castillo y Carmen Barrera
Arte Prehispánico II	Carmen Barrera, Miguel Porras y Jorge Gómez
Formas y Lenguas Musicales del BANG	Abigail Romero, Miguel Porras y Jorge Gómez
Música Latinoamericana y Venezolana	Abigail Romero, Miguel Porras y Jorge Gómez
Renacimiento, Manierismo y Barroco	Neida Urbina, Rebeca Pérez y Jorge Gómez
Arte Español	Carmen Barrera, María Isabel Castillo y Lorna Donoso
Estética I	Freddy Sosa, Beatriz Cáceres y Neida Urbina
Arte Europeo Moderno	Miguel Porras, Rebeca Pérez y María Isabel Castillo
Arte Colonial Latinoamericano	Carmen Barrera, Lorna Donoso y Miguel Porras
Arte Venezolano del Siglo XX	Zhelma Portillo, Lorna Donoso y Elizabeth Marín
Arte Contemporáneo I	Elizabeth Marín, Zhelma Portillo y María Isabel Castillo
Estética II	Neida Urbina Beatriz Cáceres y Elizabeth Marín
Arte Latinoamericano Moderno	Lorna Donoso, Elizabeth Marín y Zhelma Portillo
Visuales II	Beatriz Cáceres, Miguel Porras y Sandra Cuesta
Arte Contemporáneo II	Elizabeth Marín, Rebeca Pérez y Sandra Cuesta
Critica y Metodología del Arte	Neida Urbina, Carmen Barrera y Elizabeth Marín
Conservación y Preservación del Patrimonio Artístico	María Isabel Castillo ,Elizabeth Marín y Zhelma Portillo.
Arte Venezolano de la Colonia Y del Siglo XIX	Jorge Gómez, Zhelma Portillo y María Isabel Castillo
Historia del Cine	Miguel Porras, Sandra Cuesta y Beatriz Cáceres

Las pruebas se realizarán del 19.02.2015 al 20.02.2015. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

3.2. Comunicación N° **26/2015** de fecha 28.01.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para las Escuelas de Letras, Semestre A-2015, las siguientes asignaturas:

Lenguaje y Comunicación	Félix Suárez, Alexandra Gómez y Elizabeth Arias
Lingüística I y II	Valmore Agelvis, Pamela Palm y María Alejandra Blondet
Fonética y Fonología	Hernán Martínez, María Alejandra Blondet y Nelson Rojas
Morfología y Sintaxis	Lino Urdaneta, Félix Suárez y Elizabeth Arias

Las pruebas se realizarán el 19.02.2015. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

3.3. Comunicación N° **27/2015** de fecha 28.01.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **renovación del Contrato del Profesor Luis Alejandro Moreno Villamediana**, C.I. 9.309.774, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2015 al 31.12.2015 o hasta la realización del Concurso de Oposición.

Categoría: Instructor

Dedicación: Tiempo Completo

Carga Docente: Introducción a la Literatura 4 H/S

Literatura Española 4 H/S

Total: 8 H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.4. Comunicación N° **28/2015** de fecha 28.01.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **renovación del Contrato del Profesor Iván Rodrigo Páez Rivadeneira**, C.I. 4.493.058, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2015 al 31.12.2015		
Categoría:	Instructor		
Dedicación:	Tiempo Convencional 8 horas		
Carga Docente:	Literatura Española II		4 H/S
	Seminario II Literatura Española		4 H/S
	Total:		8 H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.5. Comunicación N° 29/2015 de fecha 28.01.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica acordó **incrementar** un cupo adicional para la modalidad de Cambio de opción Tipo C para el Semestre A-2015. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

3.6. Comunicación N° 30/2015 de fecha 28.01.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** del Profesor Dionisio Márquez del 05.02.2015 al 20.02.2015 para viajar a la ciudad de Caracas a realizar diligencias personales en el Consulado de Brasil a fin de organizar todo lo referido al plan de formación doctoral que inicia el 02 de marzo de 2015. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.7. Comunicación N° 31 de fecha 28.01.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica acordó formalizar la solicitud de **Año Sabático, sin financiamiento (Extemporáneo) del Profesor Mariano Nava Contreras** en el área de Griego a partir del 01.01.2015 en la ciudad de Atenas, Grecia. Como Plan de Trabajo el Profesor Nava realizará: a) una beca de Investigación por parte de la Fundación Onassis, como Investigador invitado en la Universidad Nacional y Copodistriaca de Atenas, Grecia. b) La redacción del artículo producto de esta Beca de Investigación, tal y como contempla el Programa de la Beca, en el segundo semestre de este año. La carga académica del Profesor Nava, será asumida por el Profesor Ottoniel Duque. El Profesor Nava está incluido en el S.A.R.C.B.E.S. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.8. Comunicación N° 32 de fecha 28.01.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó la solicitud del Profesor Víctor Albornoz del **Cambio de figura de Becario** en el exterior a **Becario Autorizado** para realizar actividades de formación con descarga en esa Unidad Académica, a partir del 15.01.2015. Asimismo, se informa que el Profesor Albornoz continuara realizando la tesis de sus estudios de Doctorado, acudiendo al apoyo de la Tutora por medios telemáticos desde Venezuela y asistir a la ciudad de Buenos Aires Argentina, cuando lo precise. El Prof. Albornoz se encontraba realizando estudios de Doctorado en Filosofía en la Universidad de Buenos Aires y por una serie de imprevistos en cuanto a la manera en que las divisas se venían tramitando y la decisión del Consejo Universitario de no seguir realizando trámites ante CENCOEX para los becarios con apoyo institucional, se vio en la obligación de volver a la ciudad de Mérida Venezuela. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4 - EDUCACIÓN

4.1. Comunicación N° DE-0013 de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015

conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Piedad Londoño, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **renuncia** de la Bachiller Fanielys Ramayo Pernía, titular de la cédula de Identidad V-24.196.471, como Preparadora de la asignatura Taller de Expresión Gráfico Plástico I, por razones personales. Aprobado. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

4.2. Comunicación N° **DE-0014** de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Piedad Londoño, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, de la Bachiller cuyos datos se especifican a continuación:

Nombre y Apellidos	C.I.	Asignatura	Período
Fanielys C. Ramayo P., sustituye al Bachiller César A. Molina M.	V-24.196.471	Taller de Ciencias Naturales	02.02.2015 al 31.12.2015

Aprobado. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

4.3. Comunicación N° **DE-0015** de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **renuncia** al cargo a partir del 20.01.2015 por haber cumplido con su período reglamentario. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.4. Comunicación N° **DE-0015.1** de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica acordó **designar** a la Profesora Hegled Quintero como Jefa del Departamento a partir del 21.01.2015 para el período 2015-2017. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.5. Comunicación N° **DE-0015.2** de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica acordó **designar** como integrantes del Consejo de Departamento a: Representante por los Profesores de Escalafón: Profesor Luis Guerrero; Representante del Centro de Ciencias Aplicadas al Deporte (CECAD): Profesor Guillermo Pérez. Representante del Postgrado de Educación Física: Profesora Rosa Rodríguez. Representante del Área Deportes de Conjunto: Profesor Antonio Miranda. Representante del Área Deportes Individuales: Profesora Tamara Ramírez. Representante del Área Prácticas Profesionales: Profesor Ramón Zambrano. Representante del Área Ciencias Aplicadas al Deporte: Profesor Enrique Tejada. Representante de los Instructores Ordinarios. Profesora Katusca Vielma. Representante de los Profesores Contratados Profesor Ramón Araque y el Representante Estudiantil: está pendiente su elección por el Centro de Estudiantes de la Escuela de Educación. En cuenta.

4.6. Comunicación N° **DE-0017** de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, a los Bachilleres cuyos datos se especifican a continuación:

Nombre y Apellidos	C.I.	Asignaturas	Período
Darwin O. Ovallos S.	V-17.663.481	Fútbol	

Luis A. Valero G.	V-19.894.513	Voleibol	01.01.2015
César F. Valesco C.	V-18.209.978	Baloncesto	31.12.2015
Jefferson J. Herrera A.	V-23.722.000	Beisbol	
Juan C. Pérez E., sustituye al Bachiller Juan de Dios Contreras	V-18.798.753	Gimnasia Masculina	07.01.2015 31.12.2015

Aprobado. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

4.7. Comunicación N° **DE-0018** de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar ante las instancias correspondientes, la asignación de cuatro (4) cargos para preparador**, con disponibilidad de (06) horas semanales, para asumir la carga como preparadores de las asignaturas: Matemática Básica (2 cargos), Ajedrez y Matemática y Cálculo Diferencial e Integral. Dicha solicitud se justifica por la necesidad imperiosa de atender a la gran cantidad de estudiantes de las distintas menciones de la Escuela de Educación. Aprobado. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

4.8. Comunicación N° **DE-0019** de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica remite para efectos administrativos, el **Acta Veredicto** de la tesis doctoral de la Profesora Gloria Mousalli Kayat intitulada: "Gestión Universitaria Integradora, un Constructo en Permanente Desarrollo", así como, la **constancia de culminación** de sus estudios en el Doctorado en Gerencia Avanzada en la Universidad Fermín Toro, Barquisimeto, Estado Lara. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.9. Comunicación N° **DE-0020** de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** de la Profesora Gloria Mousalli Kayat realizadas del 02.11.2014 al 08.11.2014 en la Universidad ICESI, en la ciudad de Santiago de Cali, República de Colombia. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.10. Comunicación N° **DE-0022** de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** (extemporáneo) de la Profesora Narbelina Fontanilla, del 07.01.2015 al 20.01.2015, por problemas de salud, según consta en Informe Médico. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.11. Comunicación N° **DE-0023** de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** (Extemporáneo) del Profesor Rubén Dario Belandria Rondón, para participar como ponente en el Congreso Internacional Pedagogía 2015, el cual se realizó en el Palacio de Convenciones de La Habana, República de Cuba, del 26.01.2015 al 30.01.2015, donde presentó su trabajo de investigación titulado: *Formación Docente-Estudiante en Investigación a Través del Proceso Tutorial Interdisciplinario entre Pares*. La carga académica del Profesor Belandria fue asumida por el Profesor Manuel Albarrán. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.12. Comunicación N° **DE-0024** de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para las Escuelas de Educación e Historia, Semestre A-2015, las siguientes asignaturas:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Introducción a la Informática	Jean Carlos Zambrano, Mariely Mora y Clorymar Parra
Estadística e Informática	Gloria Mousalli, Mariely Mora y Clorymar Parra
Estadística (Historia y Educación)	Héctor Quintero, Jean Carlos Zambrano y Nancy Chacín
Evaluación de Ciencias Físico Naturales	Manuel Albarrán, Narbelina Fontanilla y Rubén Belandria
Evaluación de la Educación Física, de los Deportes y la Recreación	
Evaluación de la Matemática.	
Evaluación de los Aprendizajes (Básica Integral)	
Evaluación de las Lenguas Modernas	Hazel Flores, Virgilio Tovar y Jorge Chacín
Introducción a la Investigación	
Investigación Documental	Reinaldo Cadenas, Jonathan Linares y Amílcar Mata
Matemática I	
Matemática II	
Matemática III	
Matemática IV	
Matemática Básica	
Análisis I	
Análisis II	
Fundamentos de Álgebra	Amílcar Mata, Sebastián Castro y Carlos Dávila
Álgebra I	
Álgebra II	
Probabilidades	Mauro Rivas, Yazmary Rondón y Ruth Tempo
Geometría I	
Geometría II	
Geometría (Básica Integral)	

Las pruebas se realizarán del 19.02.2015 al 20.02.2015. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

4.13. Comunicación N° **DE-0025** de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar **Aval Institucional** para realizar un Encuentro Didáctico Matemático, el día lunes 09.02.2015 en las áreas externas del edificio "A" adyacentes al estacionamiento principal y la Sala de Conferencia "Luís Orlando Monsalve", donde se presentarán alrededor de 70 proyectos, elaborados durante el período B-2014, por los estudiantes de las asignaturas: Matemática Básica de Preescolar, Geometría I y Algebra II. Para este Encuentro nos estarán visitando varios Liceos y Escuelas y la prensa regional entre ellos: Pico Bolívar, Frontera 107.7, ULA TV. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.14. Comunicación N° **DE-0026** de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la contratación como Jubilada Activa de la Profesora María Begoña Tellería**, desde el 07.01.2015 hasta el 18.12.2015, con 6 horas semanales, para dictar las asignaturas Seminario de Memoria de Grado para la Mención Lenguas Modernas y Seminario para los Estudiantes de Lenguas de Señas, durante los semestres A-2015 y B- 2015. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.15. Comunicación N° **DE-0027** de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica acordó remitir la **Reincorporación en Principio** (Extemporánea) del Profesor Julio Juárez a partir del 08.01.2015 luego de la culminación de su Año Sabático. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.16. Comunicación N° **DE-0029** de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, a los Bachilleres cuyos datos se especifican a continuación:

Nombre y Apellidos	C.I.	Asignaturas	Período
Mirgey Rondón , sustituye al Bachiller Cristthian Rodríguez	V-21.331.412	Psicología Evolutiva, mención Ciencias Físico Naturales	07.01.2015 31.12.2015
María de los Ángeles Calderón , sustituye a la Bachiller Patricia M. Ronquillo M.	V-24.196.534	Psicología Evolutiva de la Infancia I, mención Preescolar	
Liduvina A. Sánchez N. , sustituye a la Bachiller Lismary Rangel	V-22.986.587	Psicología Evolutiva de la Infancia I, mención Preescolar	
María Alejandra Méndez G. , sustituye a la Bachiller Dayana V. Castillo C.	V-20.831.204	Psicología Evolutiva de la Infancia II, mención Preescolar	
Lismary C. Rangel V. , sustituye a la Bachiller Deyanira Pérez	V-22.658.891	Psicología Evolutiva de la Infancia II, mención Preescolar	
Edyluimer J. Berne U. , sustituye a la Bachiller Rociré Rondón	V-20.199.173	Psicología del Aprendizaje, mención Básica Integral.	15.01.2015 31.12.2015

Aprobado. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

4.17. Comunicación N° **DE-0030** de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar ante las instancias correspondientes, la asignación de tres (3) cargos para preparador**, con disponibilidad de (06) horas semanales, para asumir la carga como preparadores de las asignaturas: Evaluación del Desarrollo de la Personalidad del Niño Preescolar, mención Educación Preescolar (2 secciones, 2 cargos) y Orientación Educativa de la mención Educación Básica Integral (1 cargo). Dicha solicitud se justifica ya que el contenido programático de estas asignaturas combina actividades teóricas y prácticas-vivenciales, requiriendo una atención individualizada a cada estudiante para el desarrollo de destrezas personales y afectivas. Solicitar información a la Unidad Administradora Desconcentrada sobre la disponibilidad para cubrir dichos cargos.

4.18. Comunicación N° **DE-0032** de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica acordó formalizar su solicitud de **Año Sabático (Sin Financiamiento)**, a partir del 15.09.2015 en la ciudad de Mérida Venezuela. Como Plan de Trabajo la Profesora Romero realizará:

a) Asistencia y participación al Seminario de Estudios Avanzados en Psicología, adscrito a la Unidad de Investigación en Desarrollo Humano y Vida Familiar (UNIDEFH): Sesiones de trabajo semanal estudiando y analizando títulos de importancia en el área de la Psicología y Educación. UNIDEFH pertenece al Departamento de Psicología y Orientación. Escuela de Educación. Facultad de Humanidades y Educación. ULA-Mérida.

b) Participación en el diseño del taller prosocialidad en la escuela, dentro del marco del proyecto Violencia Escolar y Prosocialidad, que dirige la Unidad de Investigación en Desarrollo Humano y Vida Familiar (UNIDEFH).

c) Elaboración de un artículo científico referido al proyecto de investigación Violencia Escolar y Prosocialidad.

La carga académica de la Profesora Romero, será asumida por los miembros del Departamento. La Profesora Romero está incluida en el S.A.R.C.B.E.S. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.19. Comunicación N° **DE-0034** de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Wilberth Suescun, Jefe del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **reelección** del Profesor Wilberth Suescun como Jefe del Departamento, para el período 2014-2016. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.20. Comunicación N° **DE-0035** de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Wilberth Suescun, Jefe del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Educación, Semestre A-2015, las siguientes asignaturas:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Metodología de la Enseñanza de la Educación Básica	Wilberth Suescun, Pedro Rivas y Anibal León
Legislación del Niño y del Adolescente	Mery López de Cordero, Anibal León y Elizabeth Marrero
Administración de las Instituciones Preescolares	Pedro Rivas, Mery López de Cordero y Anibal León

Las pruebas se realizarán del 19.02.2015 al 20.09.2015. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

4.21. Comunicación N° **DE-0036** de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Wilberth Suescun, Jefe del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva** (Extemporánea) del Profesor Pedro Rivas a partir del 01.01.2015 luego de la culminación de su Año Sabático. Asimismo aprobó el informe de actividades correspondiente. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.22. Comunicación N° **DE-0037** de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mauricio Navia, Jefe (E) del Departamento de Filosofía, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Educación, Semestre A-2015, las siguientes asignaturas:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Filosofía de la Educación	Mauricio Navia, Jhon Castillo y Freddy Carrillo
Valores y Educación	Freddy Carrillo, Edgar Guzmán y Jhon Castillo
Lógica y Argumentación	Cristian Rojas, Jhon Castillo y Edgar Guzmán

Las pruebas se realizarán el 19.02.2015. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

4.23. Comunicación N° **DE-0038** de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Adrian Lucena, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, notificando que esa Unidad Académica

acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Educación, Semestre A-2015, las siguientes asignaturas:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Sociología de la Educación	Joel Morales, Mayela Torres y Germinal Siurana
Sociología de la Familia	Amado Moreno, Germinal Siurana y Joel Morales
Socioantropología	Germinal Siurana, Adrián Lucena y Francisco Tiapa
Etnología de Venezuela	Nelson Morales, Pablo Lara y Germinal Siurana
Teoría Social	Nelson Morales, Pablo Lara y Germinal Siurana
Teoría Sociopolítica de Venezuela	Francisco Tiapa, Germinal Siurana y Pablo Lara
Teoría Social del Desarrollo	Francisco Tiapa, Roberto Chacón y Nelson Morales

Las pruebas se realizarán del 19.02.2015 al 20.02.2015. Diferido para la sesión del 10.02.2015.

4.24. Comunicación N° DE-0039 de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mauricio Navia, Jefe (E) del Departamento de Filosofía, notificando que esa Unidad Académica acordó formalizar la solicitud de **Año Sabático (Sin Financiamiento) del Profesor Carlos Lantieri**, a partir del 01.02.2015 en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina. Como Plan de Trabajo el Profesor Lantieri realizará el siguiente Plan de Actividades:

- a) Revisión y estudio del Texto Shoboguenzo del Pensador y Fundador de la Escuela Soto del budismo Zen japonés, Eihei Dogen (1200-1253).
- b) Revisión y estudio del texto La Filosofía en el época trágica de los griegos de F. Nietzsche.
- c) Práctica de Zazen en el templo Shobogenji de la ciudad de Córdoba, Argentina.
- d) Redacción del informe del Año Sabático. La carga académica del Profesor Lantieri, será asumida por los profesores Mauricio Navia y Freddy Carrillo. El Profesor Lantieri está incluido en el S.A.R.C.B.E.S. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.25. Veredicto de fecha 21.01.2015 suscrito por las Profesoras María Begoña Telleria (Coordinadora), Gloria Mousalli y Rebeca Rivas, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 13.01.2015, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Manuel Albarrán Santiago, a la Categoría de Profesor Asociado**, conforme al Artículo N° 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario, reunidos en el Salón del Doctorado en Educación el día 21.01.2015, luego de revisar y evaluar los trabajos titulados: a) **LA CALIDAD DE LA PROSA ESCRITA PRODUCIDA POR EL ALUMNADO DE BACHILLERATO**, publicado en el N° 2, 2011, de la Revista Evaluación e Investigación; b) **ENFOQUES PARA EVALUAR LA COMPOSICIÓN ESCRITA PRODUCIDA POR ADOLESCENTES Y JÓVENES**, publicado en la Revista Fermentum, N° 66, 2014; c) **ESTRATEGIAS COGNITIVAS Y METACOGNITIVAS PARA ACENTUAR PALABRAS EN LAS PRUEBAS DE ENSAYO: CASO ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**, a ser publicado en: Pensar la Educación, Anuario del Doctorado en Educación, Año 2013-2014, Universidad de Los Andes; d) **LA LINGÜÍSTICA TEXTUAL EN LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PRODUCIDOS POR ALUMNADO UNIVERSITARIO: ENSEÑANZA EN LAS PLANIFICACIONES DE AULA Y LOS LIBROS DE TEXTO**, publicado en Revista Electrónica Educare, N° 19-1-21, 2015; publicados y /o aceptados para su publicación en fecha posterior a su último ascenso, consideran que éstos poseen los méritos suficientes para equivaler al Trabajo de Ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.26. Comunicación S/N° de fecha 26.01.2015 de la Profesora Yovanina De Vita, adscrita al Departamento de Pedagogía y Didáctica solicitando su **Reincorporación Definitiva extemporánea**, a partir del 01.10.2014 luego de la culminación de su Año Sabático. La Profesora De Vita presenta como actividades realizadas: a) culminación del Libro "Introducción al Estudio de Enlaces Químicos para Estudiantes de Educación"; b) Publicación del trabajo: "Problemática Comunitaria como Núcleo para Implementar una Estrategia Integradora en el Proceso de

Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales. Estudio de caso: uso indiscriminado del herbicida Glifosato” en la Revista Iberoamericana de Educación y c) Actas de Memoria de Grado de las Bachilleres Adriana Quintero, Ruth Leal y Deicy Rangel (tutoradas). Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. Comunicación **S/N°** de fecha 29.01.2015 del Profesor Francisco Quiñonez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 19.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Soledad López, Jefa del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Realización, Asignaturas: Taller de Realización II y La Televisión. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Realización y Producción en reunión de fecha 19.02.2015. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: María Soledad López, Leonardo Henríquez, Cesar Lucena y Raymond Marquina. Esta solicitud se realiza en virtud de la Renuncia del Profesor Daniel Ruíz y en un todo de acuerdo con la Resolución CIRCULAR CU-0806-11 de fecha 09.05.2011. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores María Soledad López, Leonardo Henríquez y Cesar Lucena. Aprobado.

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación **S/N°** de fecha 18.01.2015 de la Profesora Libia Justo, adscrita al Departamento de Francés, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Asociado, en un todo de acuerdo con el Artículo 166 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los profesores: Belkis Bosetti, Danielle Triay, José Parada e Inés Blanco. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores Belkis Bosetti, José Parada y Danielle Triay (Coordinadora). Aprobado. Se abstuvo en la votación la Profesora Belkis Bosetti, Representante Profesoral.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación **N° CDP016.2015** de fecha 28.01.2015 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2015				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Portillo Bautista, Hilde Alfonso	V010682965	Educación: Lenguas Modernas	Cursó el primer Semestre A-2014 y se inscribió para cursar el segundo semestre B-2014 pero no puede continuar por problemas de salud.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre B-2014 y la Renovación de cupo para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-

				1998.
REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE A-2015				
Rondón Murillo, Ana Zuleici	V017522588	Historia	Ingresó en el semestre A-2010 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2011 por problemas laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Márquez Pozzobon, Leonardo José	V015755156	Letras: Historia del Arte	Ingresó en el semestre B-2001 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2006 por problemas económicos y laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.

Aprobado. Remitir a la Oficina Central de Registros Estudiantiles, Oficina de Admisión Estudiantil y Coordinación Docente de la Facultad.

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

13.1. Comunicación N° **CEAA019/15** de fecha 28.01.2015 del Profesor Hernán Lucena Molero, Director del Centro de Estudios de África, Asia, Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas “José Manuel Briceño Monzillo”, remitiendo a los miembros de este cuerpo los afiches conmemorativos de los 23 años de la Entrega de la Orden Bicentenario de la Universidad de Los Andes a Nelson Mandela (1991-2014). En cuenta. Se acordó enviar reconocimiento al Profesor Lucena.

La reunión finalizó a las 9:50 am.

Luis Alfredo Angulo Rivas
Decano-Presidente

Rafael Cuevas
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 9 DE FEBRERO DE 2014.